Taller de

## BRIONES Y TORRES

HOMBRES ILUSTRES NUM. 138
Neri
APARTADO 2501
TEL: ENC. 19959
NEX. 333 Neri reconstruccion

Compra-venta, Cambio, Comisiones y Alquileres - dentro y fuera de la -\_\_\_\_\_ Capital. \_\_\_\_\_

MANUEL M. BRIONES. Ave. Uruguay núm. 64. México.

Mixico, D.F., septiembre 1/0. de 1920.

Sr. General don Alvaro Obregón.

Hotel San Francis. Ciudad.

Muy respetable y estimado General:

Como miembro activo del Partido LIBERAL CONSTITUCIONALISTA, solicité de dicha Agrupación un nombramiento de Delegado Especial para trabajar por la Candida tura de usted a la Presidencia de la República en el próxino periodo Constitucional, habiendome trasladado oportunamente a Durango, mi Estado Matal, en donde desarrollé las actividades de que soy capaz, habiendo fundado un Partido fuerte que secunda en todo la política del Partido Liberal Constitucionalista. Dicho -Partido, in sesión solemne, acordó lanzar la Candidatura de usted a la Primera Magistratura de la Nación, habiendome honrado con hacerne portador del pliego en que le comunica a usted tal resolución, pero por no estar usted presente me permito remitirselo a sus Oficinas Generales, con el fin de que le sea enviado a dende se encuentre.

Creyendo que los datos del in-

forme que he rendido al Partido sobre la situación que prevalece actualmente en el Estado de Durango, puedan ser a usted de alguna utilidad, me permito remitirle, asi mismo, una copia del mencionado informe.

Suplice a usted tenga a bien

ordenar me sea acusado el recibo correspondiente.

Aprovecho esta oportunidad pa

ra suscibirme de usted afme. atto. amigo y 5.5.

PARTIDO LIBERAL CONSTIT CIONALISTA. Manuel M. Briones,
DELEGADO ESPECIAL.

Ave. Uruguay nom. 64. México, D.F.

> C. Lie. José Inés Novelo. Presidente del Partido Liberal CONS-TITUCIONALISTA".

> > Ave. Juárez núm. 75. C i u d a d.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento den usted, a fin de que tenga a bien hacerlo llegar al del Partido que preside, que con fecha 25 de julio altimo del corriente año llegue a la Ciudad de Durango, Capital del Estado del propio nombre, en donde me encontré al señor Francisco Arreola R., Representante de ese propio Partido y con el que tuve un amplio cambio de impresiones sobre la situación del Estado y los trabajos que deberíamos emprender para lograres el objetivo del Partido. Como el señor Arriola se ocupaba a la sazón en los trabajos de su propaganda como Diputado al Congreso de la Unión, no fué posible unirnos para desarrollar una acción simultanea y combinada; por lo tanto, y teniendo yo tiempo limitado para desarrolar el programa que me había propuesto de antemano, me fuí a la Ciudad de Santiago Papasquiaro, que es una de las mas importantes del Estado y en donde radican numeroses amigos y correligionarios míos y allí ayudé en los trabajos de propuestanda respectivos al señon bio Menino Castillo Májero mierbro paganda respectivos al señor Lic. Marino Castillo Nájera, miembro de ese Partido y liberal de reconocida filiación, asi como Candidato a Diputado Propietario por el 5/o. Distrito Electoral del citado Estado de Durango.

Nuestra labor fué activa y honnada y si se obtuvieron algunas ventajas fué porque muchos ciudadanos concientes no quiciron unirse a la Autoridades Municipales y del Estado que emcabezaban y dirigían descarada y solapadamente los trabajos de propaganda del Partido Liberal Revolucionario Durangueño y acataban sin - escrupulos ni reserva alguna las consignas dadas por Jesús Agustin Castro, con su triple investidura de Candidato Electo al Gobierno del Estado de Durango, General de División y Pr sidente del Partido Liberal Revolucionario Durangueño. Prueba muy elocuente e incontestable de la consumación general de tales hechos llevada a cabo, es el haber yo descubierto y denunciado ante el Jusgado de Letras. respectivo, al Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de Santia go Papasquiaro, en los momentos en que tenía varios paquetes elec-torales abiertos y estaba modificando probablemente a su antojo la documentación correspondiente para defraudar el voto en contra del C. Lic. Marino Castillo Nójera. Este hecho, los mismo que varios mensajes comprometedores que el General Jesús Agustin Castro dirigia a Autoridades de Santiago Papasquiaro aconsejando medidas y planes poco convenientes, fueron consignados por el Juez local - respectivo al de Distrito de la Capital del Estado, para que defina i deslinde las responsabilidades que resulten.

Tomando en cuenta la importancia que simpre ha tenido y sigue teniendo Santiago Papasquiaro, resolvi fundar alli un Partido fuerte y numeros de dependiendo de ese, que inicie en el Estado la obra liberal correspondiente, pues puede decirse que, hasta la fecha, no se ha hecho obra liberal activa y eficaz en dicho Estado, pues el Partido que emcabeza y dirije el señor Ingeniero Celestino Simental, está nuy lejos de secundar la obra del "PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONAL ISTA"; muy lejos de secundar la constitucionante que ideas aciendo la resion republicano. y defender energicamente sus ideas, siendo la mejor prueba de elle el hecho de que el Ingeniero aludido, ha neutralizado su acción en los precisos momentos en que debería haber desplegado mayor energía. Para premiar al Ingeniero Simental su disimulo, el General Castro le dié el puesto de Jefe de la Oficina del Catastro del Gobierno del Estado, y el Ingeniero Simental, desde emtonces, se ha subordinado completamente al General y al Partido Liberal Revolucionario

Durangueño, que es el instrumento del citado General.

Por todo lo anteriormente expuesto, se viene al conocim miento claro de que el Pa tido que usted dignamente encabeza, no cuenta en el Estado de Durango en estos mementos con mas elementos francès, decididos y enérgicos, que los que integran el partido que acabo de formar, con obreros, campesinos, comerciantes y personas de todas las clases sociales, esperando yo que a dicha Agrupación se le preste la atención y ayuda debidas a fin de que mejor cumpla su mision, y porque en estos momentos sosn importantis mas sus actividades.

Complementariamente y por creerlo de algun interés, me permito ministrar a ese Partido los siguientes datos:

El Estado de Durango está totalmente controlado por el General Jesús Agustin Castro y su Partido el Liberal Revolucionarió Durangueño, cuyo Partido ha hecho una labor personalista y de absoluta centralización y subordinación a los objetivos de su Japa

El General Jesús Agustin Castro y su Partido no son li-berales, y, por consiguiente, si enemigos del Partido Liberal Cons-titucionalista y sus candidatos, tanto a la Presidencia de la Repú-blica, como a los demás poderes federales de elección popular, tan-diendo todos sus esfuerzos a llevar al poder a sus amigos intimos, a sus subordinados, o a los que le prometen su incondicionalidad absoluta y empeñan su palabra de honor en cumplir sus consignas; stendo de notarse que, hasta la fecha, el Pattido Liberal Revolucionario Durangueño no ha postulado a ningún liberal in al General Obrgón a la Presidencia de la República, y, en cambio, durante las elecciones últimas para Diputados al Congreso de la Unión, el General Castro usó cuantas maniobras de mala fé y de fuerza puede imaginarse, para sacar avantes la candidaturas de sus amigos, subordinados y partidarios, llegando hasta a comprometer la honorabilidad del Gobierho del Estado iniciando la intromisión de sus empleados y ofreciendo por telegrafo y conducto de los Presidentes Menicipales a los Presidentes de las Casillas en donde hubiesen triunfado sus amigos, ayuda pecuniaria de cuarenta pesos que debería gestioner el propio General Cas tro de la Tesorería del Gobierno citado, justificando asi su parcia-lidad por que dich suma no se ministreba mas que a los castristas. El Partido nacional agrarista no cumplirá las promesas

que ha hecho al Liberal Constitucionalista ni los compromisos comtraidos con él, porque estas medidas las ha tomado con el único fin de ganer terreno y escalar inmediatamente y sin trabajo alguno, una mejor posición en la política general del país, dado el innega-ble prestigio e influencia de que disfruta actualmente el Partido Liberal Constitucionalistas con el cual ha hecho alianza ventajosa.

El Partido Nacional Agrarista tiene tendencias absorventes y de expansión y ha tomado como lema la cuestión agraria para poder mejor infiltrarse en las masas rurales y obtener entre ellas preponderancia y seguridades para el futuro de su política, pues el Partido Nacional Agrarista piensa enfrentarse con el Liberal Constituciohalista, según se desprende claramente por los preparativos que sin descanzo ha veiddo haciendo desde su fundación, y las actividades asombrosas que ha venido desplegando con la instalación de un gran número de agrupaciones que han quedado bajo su dependencia, lo cual ha hecho previsora y precavidamente y de un modo sigiliso y casi secreto, para no despertar sospechas, pues tan solo en una pequeña parte del Estado de Durango, uno de sus miembros mas prominentes, y activos y Delegado Especial en aquel Estado, señor Lic. Rodrigo Gamez, fundo 13 Clubes, sin que de ello se haya dicho nada en público; siendo de advertirse, además, que los Delegados de Dicho Partido hacen alianza con cualquiera otra agrupación, cuando a sus intereses y miras de preponderancia si convienen, aun cuando su prointereses y miras de preponderancia si convienen, aun cuando su programa y demás principios sean antagónicos a su propio Partido y al Liberal Constitucio alista.

Prueba de lo anteriormente asentado, es la conducta observada por el señor LIC. Rodrigo Gómez, Delegado Especial del Partido Nacional Agrarista en el Estado de Durango, quien hizo alianza, durante las últimas elecciones para Diputados al Congreso de la Unión, con el Partido Revolucionario Durangueño, que preside el C. General Jests Agustin Castro, el cual es enemigo acerrimo del Partido Liboral Constitucionalista según queda plenamente comprobado por la relción de hechos anteriormente narrados, así como por las intrigas y violaciones que hizo que se cometieran en contra de los candidatos del Pattido Liberal Constitucionalista, como son los señores Licenciados Mario Castilo Nájera e Ignacio Borrego; Francisco Arreola R. y F. Castsnos.

Me he extendido demasiado en este informe con el fin de aportar a ese Partido datos verdaderamente exactos que pueden servirle para hacer una apreciación exacta de las circuntancias que - prevalecen en el Estado de Durango, en relación con las tendencias y miras del Partido, ya que con anterioridad no se han rendido informes exactos, dejando el prestigio del Partido y su posición po-lítica relegada al un segundo orden en el Estado de Durango, por -falta de oportunidad en sus medidas y porque, con seguridad, ha iga norado constantemente la verde de los hechos.

Me permito acompañar al presente, la nota en que el Partido Liberal Constitucionalista Durangueño paeticipa a ese Centro haberse fundado y quedar unido y dependiendo directamente del Parti-do Liberal Constitucionalista que usted dignamente preside, suplicandole tenga abien ordener me sea acusado recibo a la mayor brevedad posible, remitiendome una copia autorizada del programa del Partido y otra del acta constitutiva, para llenar los requicitos que establecen las fraciones 3/a. y 4/a. del artículo 106 de la Ley Electoral vigente, asi como algún material de propaganda y las instrucciones como increso en establecen las como algún material de propaganda y las instrucciones como increso en establecen las como algún material de propaganda y las instrucciones como increso en establecen las como algún material de propaganda y las instrucciones como increso en establecen las como algún material de propaganda y las instrucciones como increso en establecen las como algún material de propaganda y las instrucciones como en establecen las como establecen las como en establecen las como establecen ciones que juzgue pertinentes.

El matrial que condije a Durango, fué aplicado en su ob-

jeto en la Municipalidad de Santiago Papasquiaro.

Espero de jar satisfecho a ese Partido con el resultado de mi gestión, que ha sido del todo desinteresado, no habiendo tenido mas miras que las de servir, a la medida de mis escasas fuerzas, a la realización de los fines liberales que persigue; sintien-

do mucho no haber permanecido mas tiempo en Durango desarrollando algunas energías mas; pero lo haré tan pronto como mis ocupaciones me lop permitan y continuaré estando en comunicación con la gente de allá para asegurarme de la marcha de los trabajos que se han iniciado en pro dee ese Partião; haciendo otro tanto en esta Capital cuando ese Partido lo Estime = procedente.

Protesto a usted las seguridades de mi respetuosa consideración y aprecio.

México, D.F., a 10 de agosto de 1920.